

Dimensiones de lo criminal en algunos tramos narrativos de Rulfo

The dimensions of crime in some narrative passages by Rulfo

As dimensões do crime em algumas partes narrativas de Rulfo



<https://doi.org/10.59993/simbiosis.V.5i12.119>

Mario Orozco Guzmán

mario.orozco@umich.mx

<https://orcid.org/0000-0001-5365-9966>

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
Morelia, México

Artículo recibido 7 de julio 2025 | Aceptado 12 de agosto 2025 | Publicado 17 de noviembre 2025

RESUMEN

Palabras clave:
Parricidio; Incesto;
Promesa;
Responsabilidad

Se emprende una lectura analítica de las disposiciones estructurales de las tramas del orden criminal dentro del texto Pedro Páramo y de otros textos de Rulfo que se pueden integrar o combinar con las mismas. Tres generaciones se inscriben en una tésitura de muerte violenta. El asesinato de Pedro Páramo se entiende como un caso de parricidio, como un crimen contra el padre que no sostiene la promesa simbólica del don. La violencia que caracteriza la circunscripción histórica se recrea en un relato de crímenes impunes, carentes de asunción de responsabilidad, imperdonables. Culmina el discurso de crimen y violencia en un clamor de sepultura. Lo cual deja un saldo de escenario espectral que envuelve la narrativa. Ahí donde se vislumbra una situación parricida se localiza, como en algunos mitos, la presencia, insinuada, de lo incestuoso.

ABSTRACT

Keywords:
Parricide; Incest;
Promise;
Responsibility

An analytical reading is undertaken of the structural provisions of the criminal plots within the text Pedro Páramo and other texts by Rulfo that can be integrated or combined with them. Three generations are inscribed in a context of violent death. The murder of Pedro Páramo is understood as a case of parricide, as a crime against the father who does not uphold the symbolic promise of the gift. The violence that characterizes the historical setting is recreated in a tale of unpunished crimes, lacking in accountability, unforgivable. The discourse of crime and violence culminates in a clamor for burial. This leaves a spectral scene that envelops the narrative. Where a parricidal situation is glimpsed, as in some myths, the insinuated presence of incest is located.

RESUMO

É realizada uma leitura analítica das disposições estruturais das tramas da ordem criminal dentro do texto Pedro Páramo e de outros textos de Rulfo que podem ser integrados ou combinados com os mesmos. Três gerações inscrevem-se numa tésitura de morte violenta. O assassinato de Pedro Páramo é entendido como um caso de parricídio, como um crime contra o pai que não cumpre a promessa simbólica da dádiva. A violência que caracteriza o contexto histórico é recriada numa narrativa de crimes impunes, sem assunção de responsabilidade, imperdoáveis. O discurso do crime e da violência culmina num clamor de sepultura. O que deixa um saldo de cenário espectral que envolve a narrativa. Ali onde se vislumbra uma situação parricida localiza-se, como em alguns mitos, a presença, insinuada, do incestuoso.

Palavras-chave: Parricídio; Incesto; Promessa; Responsabilidade

INTRODUCCIÓN

Freud (1900/2006) propuso un deslizamiento en su trayecto investigativo fincado en la interpretación reveladora de múltiples sentidos, de manera inaugural, en La interpretación de los sueños. El traslado de la escucha de los sueños vivenciados a su escritura y, desde allí, a la lectura de textos clásicos como las tragedias de Edipo Rey y Hamlet, gesta y gestiona la revelación desde lo inconsciente del deseo. El sueño-modelo que nos presenta para su pormenorizado desciframiento es uno del propio Freud que ha tenido que fijarse de antemano por escrito. Es el conocido como sueño de la inyección de Irma. Allí expone de manera parsimoniosa su metodología analítica. Lo que va descubriendo a nivel de las ocurrencias, que advienen libremente, lo transportará del escenario onírico al literario. Permutación de discursos propios del desplazamiento simbólico. Por eso se impone señalar que se trata de un ejercicio, como propone Lacan (1956-57/1994), de saber leer concentrando nuestra atención en el significante, en las conexiones y combinaciones estructurales de los significantes.

La lectura freudiana de los sueños es un seguimiento de los discursos que los envuelven alterando y distorsionando la impresión imaginaria de su vivencia. Ese es el ejercicio de lectura crítica, interrogativa, que emprendemos de ciertas coordenadas discursivas y entrecruzamientos narrativos en la novela Pedro Páramo de Juan Rulfo. En este ejercicio “deletreando un poco la estructura” (Lacan, 1953-54/1981, p. 351), hemos establecido enlaces con otros relatos del mismo autor. Saber leer supone, en sentido contrario una lectura del supuesto saber de los que sustentan un discurso, como en la escucha clínica, desde su yo re-creador y re-formulador de historias. En dichas historias muestran algo que no exige necesariamente comprensión inmediata ni plena. Muestran lo que quizás para ellos mismos ha escapado a este supuesto régimen de dominio y conocimiento. Entonces, se trata de recorrer, ir y venir, a través de los circuitos, de los tramos, que cultivan las historias, para encontrar inopinadamente algunas de sus repercusiones y anudamientos.

DESARROLLO

La violencia intergeneracional y la cuestión del padre

La novela Pedro Páramo parece deslizarse entre dos guerras. La guerra revolucionaria y la guerra cristera. A la cual se refiere Meyer (2020) igualmente como una guerra que “tuvo todo de revolucionaria y colonial” (p. 181). Es un relato que parece ligar dos momentos históricos marcados por la violencia cruenta bélica. Con sus carabinas y carrilleras aparecen estos hombres que llegan hasta la Media Luna pronunciando de modo exaltado su levantamiento en armas. Aunque dicen que luego podrán averiguar la causa de su movimiento expresan que se han “rebelado contra

el gobierno y contra ustedes que ya estamos aburridos de soportarlos” (Rulfo, 1997, p. 124).

Manifiestan, a través de un discurso altivo de confrontación, que el gobierno es un *señor*, al que le dirán con violencia, mediante las armas, su condición rastrera. Pedro Páramo es parte de esos *ustedes* que les han robado, a estos levantados y rebeldes, propiedades y bienes principalmente del campo. Momento revolucionario. Posteriormente, Damasio, *el Tilcuate*, al que Pedro ha alentado a unirse a los revolucionarios, será derrotado por villistas y pasará al bando de Obregón. Se lo hace saber a Pedro diciéndole también sobre el levantamiento en armas del padre Rentería. Aunque Pedro lo conmina a que se ponga del lado del gobierno, Damasio le afirma que se irá “a reforzar al padrecito. Me gusta como gritan. Además, lleva uno ganada la salvación” (p. 151). Momento cristero. Donde más allá o acá de una convicción política se pone en juego una creencia o postura religiosa.

Jean Meyer (2020) puntualiza que entre estas dos movilizaciones guerreras subsiste la impresión de que todo estaría permitido. En el año de 1926 el gobierno, lo señala Meyer, se enfrenta con los campesinos cristeros que no están dispuestos a permitirle todo a un gobierno que, arrestando sacerdotes, pone en ejecución actos de extrema opresión contra su Iglesia: “experiencia concreta de la impunidad, de la terrible posibilidad de la violación sin límites” (p. 173). Este mundo que atraviesa generaciones es uno aparentemente carente de límites y de ley. Impresiona con esta soberbia sentencia acerca de que todo estaría permitido. Lacan (1962) la interroga, así como se encuentra planteada en Los hermanos Karamazov, en el sentido de que no existiendo Dios todo estaría permitido.

Lo formula subrayando el nudo sólido y fundacional de la ley en tanto límite con el deseo en su condición formal. Puede implicar que se puede imponer otro orden de ley, en ciertas condiciones históricas, una ley del goce, dislocando la relación con los límites. Es decir, una ley que parezca oponerse a sí misma en su estatuto simbólico. La cual, empero, como lo asevera Lacan (1959-60/1990), tropezará en su portento transgresor con *obstáculos*. Eso hace entendible que ante los límites que demarcan su propiedad territorial, Pedro Páramo se propone hacer, imponer, su propia ley. Él hará sus propias demarcaciones. Podríamos agregar, como lo señala Lacan (1956-57/1994) para los regímenes totalitarios, que “lo que se convierte de este modo en permitido adquiere entonces el carácter de obligación” (p. 281).

Por tanto, la trama de este relato parece comandada, hasta cierto punto, por todo lo que se puede permitir alguien ejerciendo su propia voluntad erigida como ley. Allí donde hay obstáculos a su ley, Pedro Páramo preponderantemente recurre a la violencia mortífera. Las cosas se harán estrictamente a su modo. Desmarcándose de lo que su padre venía haciendo en cuanto a tratos con los acreedores. Nos puede remitir, de este modo, a “una trama que anude entre sí a las generaciones” (Lacan, 1960-61/2004, p. 364). En el caso del texto Pedro Páramo, de Juan Rulfo (1997) podríamos proponer al crimen como el nudo intergeneracional. En efecto, las muertes, indiscutiblemente violentas, de estos hombres de la dinastía Páramo, Lucas, Pedro y Miguel, podrían adscribirse a este planteamiento.

En efecto, incluso la de Miguel Páramo, provocada por su caballo, *el Colorado*: “¿Cómo hasta los animales se dan cuenta cuando cometen

un crimen, no?” (p. 29). Enunciando de este modo los acontecimientos es posible que hasta lo que no tenga sentido, en esta circunstancia puntualmente, violentamente decisiva, lo llegue a poseer. El discurso subjetiviza, incluso humaniza, el comportamiento de un animal al adjudicar sentimientos de culpa y de desolación. El padre mismo, Pedro Páramo, le concede sentido a este evento, al decir que esta muerte cruenta, violenta, de su hijo Miguel, significaba el inicio de tener que pagar sus deudas ¿Cuáles deudas? ¿Las de sus propios crímenes? Conduce a la frase a la que recurrimos respecto del anudamiento y del compromiso intergeneracional, mediante la cual Lacan (1960-61/2004) concluye su lectura crítica de la trilogía de Paul Claudel, integrada por los dramas: *El rehén*, *El pan duro* y *El padre humillado*.

Precisamente lo que ata este nudo parece enviarnos a la cuestión que Lacan formula en sus comentarios de filtro investigativo: *¿Qué es un padre?*

Podríamos responder a este interrogante manifestando, con algo de ironía trágica, que lo que define a un padre es su condición de fallido en el campo simbólico de la promesa del don: “que lo que el padre ha prometido lo mantenga” (Lacan, 1957-58/1999, p. 199). Un padre es definido como un ser al que habría que buscar para reclamarle no haber cumplido su palabra. La narrativa trenza nexos repetitivos de las generaciones paterno-filiales con la muerte. La muerte del hijo, Miguel, parece hacer evocar en Pedro, el asesinato del padre Lucas. El cual, se dice en el texto, habría llevado a que Pedro cometiera a su vez muchos asesinatos. Habría matado a gran número de los que asistieron a un bautizo donde su padre había fungido como el padrino. Se dice que se trató de una muerte

accidental, una especie de bala perdida que habría acabado con la vida de Lucas Páramo.

No obstante, el discurso del texto expone cómo cada asesinato hace representable la presencia del rostro deshecho de su padre. En clara referencia a un acto vindicativo, replicando el bíblico *ojo por ojo*: “roto un ojo, mirando vengativo el otro” (Rulfo, 1997, p. 87). En el film de Rodrigo Prieto (2024), que pone en escena la novela, se observan dos momentos de este sorprendente encuentro entre muerte del hijo y asesinato del padre. Las secuencias parecen anudar estos acontecimientos tanto hacia el principio como hacia la mitad de la misma película. En la primera secuencia, Pedro Páramo adolescente es despertado para recibir de su madre llorando, parada sobre un pequeño charco, la noticia del asesinato de su padre. Es testigo de cómo su padre mortalmente herido es cargado por varias personas. Enseguida aparece la escena donde Eduviges Dyada le cuenta a Juan Preciado cómo escucha al caballo de Miguel Páramo. Le narra su presencia de espectro fantasmal. Poco después le contará la visita de fantasmal despedida que habría recibido de éste.

La segunda secuencia del film de Prieto articula, como lo podría hacer un sujeto en su libre discurrir en análisis, la imagen de Miguel Páramo desapareciendo a través de la neblina, el galope del caballo sin jinete y la imagen de un Pedro Páramo adulto, que se despierta con el llanto de su madre -de nueva cuenta parada sobre un charco. Ahora ésta no le dice verbalmente nada, aunque Pedro vuelve a observar el traslado de su padre moribundo. Allí aparece, como tomando sitio en lugar del padre, la figura sin vida del hijo Miguel, en el preciso momento de hacerlo entrar a su habitación. Lacan (1956-57/1994) señala que lo soportable de un gran novelista, como de una

buena película, es su alcance metonímico, “por lo que hacen resonar a distancia” (p. 148) ¿Qué resonancia es la que se pone en juego? ¿Lo que se concatena es que la vida de Pedro Páramo se desenvuelve entre dos muertes? ¿entre la muerte de un padre que parece haberlo de(s)preciado, como lo indicaremos, y la de un hijo, el único que habría reconocido, al cual consideraba ajeno a todo sentido de responsabilidad? ¿Lo que hace ruido metonímico es el conjunto de deudas pendientes, transmitidas por el padre Lucas Páramo, que Pedro juzga que estaría pagando, al tiempo que las propias, con la muerte de su hijo Miguel Páramo? El film de Rodrigo Prieto parece indicarnos la equivalencia de estas muertes en una cadena de tres generaciones. Otro aspecto que parece enlazar estas muertes es que se trataría de acontecimientos aparentemente incidentales, fortuitos. El discurso se encargará de dotarlos de significancia.

Conviene, sin embargo, indicar que en la obra encontramos otra confluencia relevante entre asesinato del padre y perspectiva de apertura de goce sexual. Miguel mismo, para quien el padre Rentería pide a Dios la condena eterna, asesinó al hermano de éste y padre de una mujer, Ana, a la cual aparentemente habría violado. El mismo Pedro Páramo consigue hacer desaparecer al padre de su adorada Susana San Juan, don Bartolomé, recurriendo a Fulgor Sedano para este fin: “Ella tiene que quedarse huérfana. Estamos obligados a amparar a alguien ¿No crees tú?” (p. 109). Padre e hijo compartirán este rasgo de hacer desaparecer, anular, la presencia del padre de la mujer a quien destinan sus apetencias amorosas y/o sexuales.

Lo cual quizás incide en la manera en que esa liberación en la perspectiva de goce sexual se vería contrariada o perturbada en el caso de

Pedro Páramo. Es decir, lo que anuncia Pedro es probablemente una pretensión de sustitución del padre en la función de protección. En estas pretensiones se puede localizar cómo involucra al mismo Fulgor Sedano. Tanto en este asunto del deber de amparar, proteger, a Susana San Juan, como en el de hacer valer su propia ley, se podría identificar que Pedro Páramo plasma las cosas de modo plural, implicando en esos actos una responsabilidad compartida con el administrador de su hacienda.

Otra manera de intentar responder a la cuestión del padre sería la de que se trata de alguien que no se responsabiliza de lo que engendra. Alguien que se olvida tanto de con quién concibe como de los hijos que concibe. Alguien que está fuera de una posición simbólica de reconocimiento ¿A eso se puede remitir lo que clama y exclama Dolores al instar a que su hijo Juan Preciado obligue a su padre, Pedro Páramo, lo haga pagar, le cobre muy caro, el haberse olvidado tanto de ella como de él? Pedro Páramo, entonces, se encontraría en deuda con esta mujer y este hijo.

Principalmente con ella en tanto que no le dio lo que prometió ¿Se podría referir al falo (Lacan, 1957-58/1999) que supuestamente él portaba, sustentaba, en tanto padre bajo la dialéctica del Edipo, y que se habría rehusado darle y concederle incluso como gesto simbólico de amor? Otro texto de Rulfo (2024) viene a entremezclarse con el relato de Pedro Páramo para enfatizar la cuestión del padre. En el cuento *Luvina* se discierne como efectuación sorprendente de ley precisamente el acto de abandono y sacrificio de los hijos: “Dejan el costal de bastimento para los viejos y plantan otro hijo en el vientre de sus mujeres, y ya nadie vuelve a saber de ellos sino al año siguiente, y a veces nunca.

Es costumbre. Allí le dicen la ley, pero es lo mismo. Los hijos se pasan la vida trabajando para los padres como ellos trabajaron para los suyos y como quien sabe cuántos atrás de ellos cumplieron con su ley..." (p. 205). Los hijos trabajan para padres que no les dan reconocimiento. Se sacrifican por estos padres que no asumen compromiso ni responsabilidad alguna con ellos. Lo que es una costumbre, la de dejar embarazadas a las mujeres, y olvidarse de ellas y de los vástagos, así como la del trabajo para otros, para los padres, se impone como una ley, como una ley aberrante de paternidad.

Así lo que define a un padre es el deber de cumplir con la ley, de virilidad retorcida posiblemente, la obligación de embarazar mujeres para posteriormente desaparecer sin dejar rastro. Por eso la búsqueda de Juan Preciado del padre se concibe como una *ilusión*. Aunque es necesario indicar que hay una excepción en este asunto de la falta de reconocimiento. Hay un hijo respecto al cual hay asunción de responsabilidad. Este hijo excepcional, o que haría excepción en cuanto a la ley que impone el abandono del padre, es Miguel Páramo.

Matar al padre

El asesinato del padre se encuentra en presente en el discurso de un texto que comienza evidentemente con la búsqueda de un padre en condición de deudor de cumplimiento de promesa. Aunque también el texto exhibe a la familia Páramo como deudora de muchos pagos a otras familias. Debido a sus dispendios. Lo que se ha heredado en la línea intergeneracional es el hilo repetitivo de mucho gasto, muchos pedidos de préstamos y nada de cumplimiento de pagos. Es decir, se ha transmitido la irresponsabilidad; incluso la falta de asunción de la responsabilidad

con los compromisos.

Abundio Martínez, el arriero, es el personaje donde, como lo indica Lacan (1960/61/2004), *los extremos* llegan a tocarse, donde se encuentra el principio con el final. Acompañando y guiando a Juan Preciado, en la búsqueda del padre, Pedro Páramo, Abundio afirma en sentido concluyente: "Yo también soy hijo de Pedro Páramo" (p. 10). Al cual termina matando precisamente en el cierre de la novela. Aunque Abundio le advierte a Juan Preciado, al llegar a la Media Luna, que Pedro Páramo lleva varios años muerto. Agregaremos que Abundio termina matando a un padre que ya estaba muerto en vida después de haber perdido a su amada Susana San Juan.

Igualmente, podemos plantear que Abundio termina matando a un padre que se creía dueño de todo y de muchas mujeres en su vasto ejercicio de poder y extensión territorial. Un padre posiblemente ultrajado por la fiesta, que parece maníaca, del pueblo, que da la impresión de disfrutar, de regocijarse, por la muerte de Susana. Usamos el término ultraje refiriéndonos a este daño, que indica Nussbaum (2021), al *estatus* de alguien que se confiere una posición de dominio y control narcisista sobre otros. En este caso sobre un pueblo como Comala. Pedro Páramo (Rulfo, 1997), en efecto, ofrece la impresión de estar sumamente afrentado por este ambiente festivo del pueblo de Comala inmediatamente después de la muerte de Susana.

Es como si no pudiera admitir la división, la separación, entre él y su pueblo. Hace evocar lo que Freud (1914/2006) afirma respecto al modo en que la represión se sustenta marcando que lo es placentero para un sistema puede ser displacentero, doloroso, para el otro. El pueblo debería estar en duelo junto con él. No entiende cómo es que éste no se muestra afligido y abatido

como él. Más allá, el pueblo parece atreverse a regocijarse de su pena.

Por eso Pedro hace notar, dejándose llevar por la ira, su anhelo de venganza condenando a este pueblo, en una festividad algo totémica, a morirse *de hambre*: “La venganza imaginada se considera como algo que mitiga de cierta manera el dolor o resarce el daño” (Nussbaum, 2021, p. 47). La venganza empujada por la ira no deja de componerse, empero, de estos elementos que Nussbaum destaca y que parecen antitéticos: dolor y placer. Por lo cual podría ceñirse al concepto lacaniano de goce. El cual, como lo muestra Assoun (2020), indica una vía de paso, pero también de encuentro, entre lo satisfactorio y lo que posee un sentido catastrófico.

Abundio que se ha empeñado en perderse en el alcohol, al perder a su mujer Refugio, asesina a un padre que le habría negado tanto reconocimiento a él como a su demanda desesperada de ayuda para darle sepultura a aquella. Es decir, por partida doble Pedro Páramo ha rehusado a Abundio testimonios de dignificación y reconocimiento. A él en tanto hijo y a su mujer en lo que respecta a la demanda de entierro para el cuerpo de ésta: “vendrá Abundio con sus manos ensangrentadas a pedirme la ayuda que le negué” (Rulfo, 1997, p. 159). Reiteramos que no es cualquier ayuda la que solicita Abundio.

Concierne estrechamente al derecho a enterrar a su mujer en tanto “no se puede terminar con sus restos olvidando que el registro del ser de aquel que pudo ser ubicado mediante un nombre debe ser preservado por el acto de los funerales” (Lacan 1959-60, 1990, p. 335), La preservación del ser, del nombre, en lo simbólico se consagra mediante la sepultura. Es lo que le queda a Abundio para dignificar el recuerdo de su

esposa Refugio. Y encuentra el rechazo en Pedro Páramo como Antígona en el rey Creonte. Responde a ese rechazo en lo simbólico con su acto, criminal, en el plano de lo real. Responde a un crimen con otro. Porque también resulta un crimen que se le niegue a su esposa la posibilidad de esa última honra simbólica.

Muerta sin entierro la *Cuca*, como le decían, estaría incumplido el duelo y se podrían desatar las figuras aterradoras, de los *fantasmas*, *las larvas*, como señala Lacan (1958-59/2021) ocupando el sitio de este rito fallido. Fantasmas que de hecho pululan, abundan, en este texto de Rulfo. Y abundan en la medida en que, como se expresa en la novela, ha habido mucha gente que ha muerto *sin perdón*. Sin nunca verdaderamente conseguir perdón. Ese sería el caso de Miguel Páramo, según lo manifiesta y desea el padre Rentería. Es decir, gente que ha cometido crímenes que quedaron impunes o respecto a los cuales no hubo asunción ni reconocimiento de responsabilidad.

Abundio podría decir, en una aspiración de exoneración, que su crimen lo cometió en estado de ebriedad. Podría alegar que no supo lo que hizo. Sería congruente con esta trama discursiva de la falta de responsabilidad en cuanto a lo que se promete y se hace ¿Qué tanto sabía respecto a que su condición le daría una coartada de antemano para llevar a cabo algo que no está permitido, el asesinato, de alguien que también, como se lo refiere a Juan Preciado, era su padre? Sabemos por nuestra lejana experiencia, en la valoración psicológica de casos de homicidio, que algunos de los que lo sometían acudían, a menudo por sugerencia de abogados, a este expediente-excusa del estado de inconsciencia en el cual se encontraban al momento del acto. También se podría asignar grado de responsabilidad al orden socioeconómico, como lo emprenden algunas

teorías criminológicas (Seguí, 2012). Incluso enfoques desde la neurobiología del comportamiento. Pero de este modo se excluye, se escamotea “referirse a la subjetividad de los sujetos implicados” (p. 92).

Es el enfoque mítico de alguien reducido a pura corporeidad instintiva, sin ley ni deseo. La imagen de Abundio Martínez llevado a cuerdas por otros después de cometer su parricidio es la de alguien que parece que no puede sostenerse en pie ni sostener lo que hizo. En algún momento tendrá que cargar con él mismo y con el acto que ha ejecutado por más borracho que estuviera cuando lo cometió. No todos los que se embriagan matan, ni matan al padre, sobre todo de la manera en que Abundio habría matado a su padre.

Historias de abuelos y padres que padecían alcoholismo nos ilustran acerca de los variables efectos subjetivos de la ingesta. No todos tienen brotes de esto que se denomina impulsividad. La cual no siempre culmina en pasajes al acto. Pablo Muñoz (2009) señala que Lacan sostiene este concepto para dar cuenta de un “cambio en la temporalidad del sujeto, algo del orden de una urgencia que sobreviene, se impone y se precipita como acción” (p. 232) ¿Qué sucedió para que se impusiera con urgencia esta acción de matar al padre? ¿La negativa del padre Pedro Páramo a la demanda planteada por un hijo no reconocido en cuanto a su estatuto de filiación parental?

Este padre, Pedro Páramo, no plasma claramente “aquella forma gorilesca en la que, allá en el horizonte, nos lo presenta el mito de Freud” (Lacan, 1960-61/2004, p. 321). El cual se refiere a la figura de un padre que sustenta un poderío exorbitante. Lo entusiastamente festivo del pueblo, después de la muerte de Susana, parece evocar, como lo indicamos, lo totémico de

ese banquete que recrea el asesinato del padre. En el mito freudiano el padre no tiene historia ni se encuentra inscrito en ningún orden genealógico. El padre del mito freudiano no tiene padres. Carece de vínculos de alteridad. Pedro Páramo si cuenta con un padre que no tenía grandes expectativas respecto a él. Todo lo contrario.

No era muy apreciado por su propio padre. El cual posee este aspecto que Freud (1912-13/2006) destaca del padre primordial: la violencia. En lo que respecta al padre de Pedro Páramo la violencia que ejerce figura en la manera despectiva en que se refiere a éste. Lo calificaba como alguien *inútil*, incapaz de servir como herramienta de apoyo, de *bordón* para la vejez del padre. Confesaba que este hijo, su único hijo, se le había malogrado. No se sabe en función de qué el padre se manifiesta de manera tan despreciativa y decepcionada en relación con su hijo Pedro.

Joyce Aïn (2012), nos enseña, en este aspecto de la violencia verbal, que podemos inevitablemente llegar a encontrarnos con “mots qui déçoivent, des mots qui déchirent, qui explosent et qui détruisent. Des mots claquent, éclatent, des mots violets, entendus comme des insultes...dont l’impact sera irréversible...des expressions qui peuvent, sous des apparences insignifiantes, être très dangereuses” ¹(p. 15).

Las palabras dejan saldo dañino estigmatizando, etiquetando, logrando a menudo invalidar, a los sujetos. Así como este padre, Lucas Páramo, invalida a su hijo Pedro, éste como padre invalidará a su propio hijo Miguel en cuanto a la capacidad de responsabilidad. Le dice a Fulgor Sedano que Miguel aún es un niño, aunque tenga 17 años, “que no tiene la fuerza para matar a alguien” (p. 83). No obstante, insiste en decir que respecto a lo que haga su hijo sólo cabría culpar a él en tanto padre. Pedro Páramo se muestra

dispuesto a que lo culpen de lo que su hijo lleve a cabo, aunque él mismo nunca se habría acusado, culpado de algo que hubiera hecho, según lo revela el padre Rentería.

Esta infantilización del hijo invita a observaciones críticas ¿En qué grado esto está presente en el hecho de que a Miguel Páramo le consiguen mujeres para su disfrute sexual? Como si él fuera incapaz de ello. Pero también como parte de un ejercicio de poder *traficando viejas*, se llega a decir. Así como se dice que supuestamente su padre no estaría de acuerdo en eso, no lo permitiría.

Aunque padre e hijo, Pedro y Miguel, anudan un vínculo de goce en relación con las mujeres. Con la gestión, complacencia y complicidad de algunas mujeres. Dorotea era quien *le conchavaba* mujeres a Miguel reducido a niño (*Miguelito*). Un rumor espectral de mujeres hace saber que Filoteo Aréchiga se hacía cargo, por su cuenta, de *conchavarle* mujeres a Pedro Páramo. *Conchavar* es el significante que enlaza de modo identificatorio padre e hijo. De este modo nos encontramos con este trazo que vincula por la vía de la identificación al padre con el hijo. Ellos no se conchavan a las mujeres, se las conchavan otras personas. Por tanto, se diría que darían una imagen de no ser responsables de estas acciones de orden sexual.

Existe como mexicanismo (Academia Mexicana de la Lengua, 2010) el verbo *conchabarse* que refiere el hecho de “convencer a alguien para realizar un trabajo o una tarea” (p. 143). El padre Rentería, en este sentido, puede igualmente testimoniar de la manera en que alguna mujer le llega a confesar cómo se ha prestado ella misma para prestar a su hija a Pedro Páramo. Incluso Pedro Páramo acude a Fulgor Sedano para que pida en matrimonio a Dolores

Preciado. Es un asunto de negocios este matrimonio. Asunto finalmente político para salir adelante en materia de deudas. Pero no para atenderlas y cumplirlas, sino para eludirlas por procuración de otro. Por eso sólo podría conseguir a Susana San Juan haciendo desaparecer al padre mediante la intervención también de Fulgor Sedano.

No sin que éste exprese su complacencia, su goce, en este tipo de complicidad criminal: “Me vuelve a gustar cómo acciona usted, patrón, como que se le están rejuveneciendo los ánimos” (Rulfo, 1997, p. 110). La primera vez que le complació el accionar de su patrón fue con ocasión de ser cómplice de cómo éste, de manera amañada, truculenta, intenta imponer límites a las tierras de Toribio Aldrete y cuando le solicita que pida la mano de Dolores Preciado. Para efectuar este ejercicio de poder autoritario Pedro Páramo requiere la alianza de la responsabilidad delegada y compartida, de manera gozosa, con Fulgor Sedano. Por eso expresa, al enterarse de que a éste lo han matado, de modo algo despectivo y acentuando el sentido utilitario de la otredad, que era alguien que *había dado todo lo que tenía que dar*.

El padre, Pedro Páramo, se muestra ostensiblemente dispuesto a culparse de todo lo malo que pueda hacer su hijo. Eso lo hace pretender comprarle el perdón divino a través del padre Rentería. Admite que éste tiene razones para no darle la absolución a su hijo. Es decir, puede entrever que su hijo ha hecho sus maldades. Pero no lo responsabiliza porque es un niño. Si el hijo no es culpable es en gran medida porque cuenta con un padre enteramente dispuesto a cargar con la culpa por los actos que cometa. Incluso, como ya lo hemos señalado, con la responsabilidad: “Sin embargo, culpa y

responsabilidad no significan lo mismo.

La culpa es un fenómeno eminentemente subjetivo y no necesita estar precedida por ningún acto concreto del sujeto para que este la experimente. La responsabilidad, en cambio, si se quiere fundar en ella el castigo, exige –y es imprescindible que sea así- que se determine con la mayor precisión que sea posible la relación entre un acto y sus consecuencias” (Seguí, 2012, p. 181). Por eso es que Pedro Páramo llega a poner en duda que su hijo haya matado al hermano del clérigo y violado a la sobrina de éste. Le dice al cura que el asesinato de su hermano proviene de rumores y que lo de la violación de su sobrina es de acuerdo *al juicio de usted*. En cuanto a la responsabilidad criminal, Miguel Páramo contaba con el abogado de la familia, de nombre Gerardo Trujillo, que lo llegó a salvar “de la cárcel cuando menos unas quince veces, cuando no hayan sido más” (Rulfo, 1997, p. 133).

La culpa se puede hacer jugar en el circuito de una intersubjetividad pero por mediación de un discurso que exculpa o inculpa a otro de un supuesto mal no necesariamente plasmado en actos ejecutados. Es la maniobra que arrastra posiblemente el goce de culpar a alguien de alguna pérdida. Es la maniobra que recae en la figura del chivo expiatorio. En el cuento *La herencia de Matilde Arcángel* (Rulfo, 2024), un padre culpa, y también diremos que responsabiliza, a su hijo, una criatura recientemente bautizada, por haber emitido un chillido que provocó que el caballo donde iba montada su mujer se desbocara y la tumbara.

Al caer la mujer parece haber hecho un movimiento para evitar caer encima de la criatura. Murió de esa manera esta mujer, llamada como el título del cuento, para un hombre que no sólo culpa a su hijo de haberla

asesinado, sino también de no haberle posibilitado *saborearla*. El hijo como obstáculo para el disfrute sexual con la madre tiene algo de resonancias edípicas. Este hijo, curiosamente bautizado con el nombre del padre, Euremio, es objeto de odio por este padre que se propondrá “al menos que muriera de hambre para olvidarse de su existencia” (p. 244). Nos hace evocar la sentencia vengativa que Pedro Páramo le dirige al pueblo de Comala. Para culpar a alguien no se puede requerir, en algunas ocasiones, más que ser traído al mundo, ser concebido. Se entiende la motivación de la pasión de odio dirigida a alguien que, con su existencia, o con su potencial existencia, viene a significarse como impedimento para que otros saboreen la vida, cierta modalidad de vida, o se saboreen entre ellos.

El parricidio, como lo hemos develado, toma lugar en la escena narrativa en Pedro Paramo. Otro cuento de Rulfo (2024), el que lleva el título del conjunto de relatos, *El llano en llamas*, inserta de nueva cuenta la relación entre el asesinato del padre y el acceso a una mujer. El narrador, personaje devastador con su banda de forajidos describe que la mujer que lo estaba esperando a que saliera de prisión, por el delito de raptar mujeres, presenta una condición singular. Asegura que se trataría de la hija de un anciano que habría sido su víctima. Habrían matado, él y sus bandoleros, a su padre mientras arrasaban con un poblado. Narra cómo mientras cometen ese crimen “él se echaba a su hija sobre la silla del caballo” (p. 187). Cuando esta mujer le presenta al hijo que engendraron él percibe, atisba, un rasgo que los une, un rasgo en común, copia identificatoria (Freud, 1921/2006), *algo de maldad en la mirada*. Se puede detectar que podría haber algo de equívoco en esta expresión. Puede aludir sea a la mirada del hijo o a la que le dirige este padre a su hijo.

La insinuación del componente incestuoso

En el escenario del crimen contra el padre se detecta también algo del orden de lo incestuoso. Cuando en *Pedro Páramo* (Rulfo, 1997) se narra el modo de relación de Bartolomé San Juan con su hija Susana se capta igualmente un detalle de ambigüedad en lo que manifiesta Fulgor Sedano: “Pues por el modo en que la trata más bien parece su mujer” (p. 105). El padre mismo, Bartolomé, se enerva diciendo que si hubiera sabido que cuando ella era niña se iba a bañar con Pedro Páramo al río, la hubiera *matado a cinturonzos* ¿Por qué hubiera sido capaz este padre de cometer un atroz y brutal filicidio precisamente en ese momento? ¿Qué es lo insoportable de ese acontecimiento como para pensarlo como un posible móvil criminal? Hay algo de indecible, de lo que Cyrulnik (1995) designa como *lo impronunciable*, para el padre en relación con el hecho de que su hija, siendo niña, se haya bañado con el niño Pedro Páramo.

¿Qué mal encarnaría en ese momento la hija para que el padre se hubiera permitido matarla de haber sabido ese acercamiento y contacto entre el cuerpo de su hija y el del joven Pedro? ¿El mal que llevaría a otro mal, al filicidio cruento, consistiría en un fantasma de que Susana haya compartido intensamente algo erótico con Pedro? El padre, Bartolomé San Juan, le reprocha curiosamente a Susana que lo niegue a él en su condición de padre, que se refiera a él por su nombre. Agrega de modo insidioso: “Tú eres mi hija. Mía” (p. 108). Alude a que Susana es de su entera posesión. Sucumbiendo a una especie de paradoja que raya en lo delirante al decir que a pesar de que es viuda sigue viviendo con su marido ¿El marido es él? ¿Esta borradura de los vínculos de parentesco mediante el discurso está relacionada con esta impresión de algo incestuoso

entre padre e hija? Cyrulnik (1995) llega a referir algunos testimonios, en su trabajo psicoterapéutico, “que han despertado un sentimiento incestuoso fuera de todo acto reprensible” (p. 43).

Por otro lado, el discurso narrativo expone cómo siendo niña, Susana, se refería a su padre como tal como en el episodio donde lo auxilia en la búsqueda obcecada de monedas de oro ¿No parece también sugestivo el hecho de que Susana San Juan reconozca en la figura de un gato que le impide dormir, haciéndole travesuras la presencia de un padre que, en el umbral de su muerte, habría venido a despedirse de este modo de ella? Es el gato de Justina. Y ésta cree imposible que haya desvelado a Susana puesto que el animalito ha dormido con ella *entre sus piernas*.

También Susana San Juan le confiesa al padre Rentería respecto a alguien, a quien no puede nombrar, que cobijándole entre sus brazos le daba amor. Los enigmas se suscitan en relación con esta persona como también en relación a lo que expresa Pedro Páramo: “una mujer que no era de este mundo” (p. 149). Frase que posee alcance idealizante en la medida que hace evocar la frase que Jesucristo habría emitido, de acuerdo al Evangelio de Juan, en respuesta a Pilato, acerca de que su reino no podría ser o proceder de este mundo.

El tema del incesto recorre algunos relatos de Rulfo (2024). En el cuento *Anacleto Morales* aparece muy evidente. Un grupo de mujeres ruega que Lucas Lucatero rinda testimonio de los milagros operados por el Niño Anacleto. Lucas Lucatero ofrecerá más bien el testimonio de cómo en el vientre de su mujer, hija de Anacleto Morales, *estaba el hijo de Anacleto Morales*. Lo cual motivó que Lucas Lucatero corriera de su hogar a la hija de este personaje que pretendían

santificar este grupo de mujeres.

Otro personaje, en el cuento *Paso del Norte*, acusa a su padre de no haberle enseñado su oficio para evitar que entrara en competencia con él. Le recuerda cómo llegó a pretender sabotear su enlace conyugal con una mujer de nombre Tránsito. Reclama cómo ni siquiera pudo mirar a la muchacha. Le señala que en esa ocasión hizo algo recurrente en él, hablar en verso. Lo hizo diciendo que él mismo conocía a Tránsito “de íntimo, como si ella fuera una mujer de la calle” (p. 215). Otra conexión entre algo incestuoso y lo criminal aparece en el relato *Talpa*. El narrador se ha comprometido a trasladar a su hermano, Tanilo, enfermo de extrema gravedad, a visitar a la Virgen de Talpa, en compañía de Natalia, su cuñada. Con la cual ha venido sosteniendo una relación de amantes.

La pretensión de algo milagroso se anuda con algo de carácter incestuoso. Aunque en realidad no lo hayan matado se culpan: “a Tanilo Santos entre Natalia y yo lo matamos. Lo llevamos a Talpa para que muriera” (p. 152). Se localiza de nueva cuenta esta disyunción culpa-responsabilidad. El deseo de hacer morir a Tanilo, llevándolo hasta ese lugar, está irremisiblemente presente. Saben que no resistirá este peregrinar, saben que tanto esfuerzo sólo llevará a que muera. Se responsabilizan de cuidarlo y atenderlo en este viaje, pero la culpa parece hacer mella, producir remordimientos y algo más: “Quizás hasta empecemos a tenernos miedo el uno al otro” (p. 160) ¿En qué sentido este miedo podría participar del componente incestuoso infiltrado en los cuerpos? En el cuerpo de Natalia, a través de su cuerpo, se encuentran los cuerpos y sus sustancias de dos hermanos.

Es la antropóloga Françoise Héritier (1994) la que acuñó el concepto de incesto del segundo

tipo donde las categorías fundamentales de lo idéntico y lo diferente se ven subvertidas. Esta interdicción no es universal pero cuando, como en el cuento, se da “le cas de l’inceste de <<frères>> avec la même femme, un seul en est la victime, généralement le mari. En effet, celui-ci fait figure du dupe dans l’histoire qui révèle son impuissance et son aveuglement, car s’il était fort et clairvoyant il saurait ce qui se passe” (p. 269)². El relato de Rulfo nos presenta a un marido que evidentemente ya es víctima de una terrible enfermedad ¿o probablemente de una relación que se podría considerar como enfermiza aludiendo a la que ha establecido su hermano con su mujer?

Corrupción y crimen

Pedro Páramo encarna bastante bien la relación entre corrupción y violencia criminal. Bajo esa ley del goce, de la extralimitación, bajo esa ley veleidosa e *incontrolada*, que Lacan (1957-58/1999) asignaba a la figura materna, que pone en marcha aliado con Fulgor Sedano, Pedro Páramo acusa a Toribio Aldrete del supuesto delito de *usufruto*. Pedro Páramo (Rulfo, 1997) que alega que las tierras no deben tener límites, *divisiones*, marcadas por lienzo, acusa a Aldrete de pasarse del límite, invadiendo y aprovechándose de sus tierras. A este obstáculo a su ley mandará aniquilarlo a través del mismo Sedano y sus compinches. Se trata de suprimir de manera radical sea lo que sea que se constituya como lugar o representación de obstáculo a su ley. Es lo mismo que llevó a cabo haciendo desaparecer al padre de Susana San Juan.

El lugar donde es impunemente aniquilado, ahorcado, Aldrete, quedará clausurado pero condenado a encerrar los ecos de ese crimen. Allí donde no hubo condena jurídica aparece una condenación fantasmal eterna. Pedro Páramo

impondrá sus propios límites, sus propios lienzos que demarcan propiedades territoriales. Por eso algo podría decir que Miguel Páramo haya perdido el control de su caballo alazán haciéndolo brincar “ese lienzo de piedra que últimamente mandó poner mi padre” (p. 31). O sea, Miguel Páramo se mata intentando brincar uno de los límites que su padre habría impuesto ¿Tentativa de transgresión quizás? Miguel Páramo en su camino a Contla, para visitar a una muchacha de la cual parecía enamorado, quiso evitar dar un extenso rodeo para *encontrar el camino*, y encontró la muerte.

Contla es el pueblo que Pedro Páramo quiere que Damasio, el Tilcuate, asalte. Le señala prácticamente que la revolución es para robar a los ricos. Su hijo perdió, fue despojado, de la vida, por el *Colorado* en camino a Contla, y pretende que Damasio, despoje a sus pobladores ricos de su dinero, pero es de nueva cuenta una propuesta y apuesta vengativa. La revolución es principalmente para aprovecharse. Por eso Damasio le dice: “Lo que sea patrón. De usted siempre saco algo de provecho” (p. 138). Pedro le reafirma la idea del provecho y del aprovecharse, de extraer beneficios o ganancias, señalándole que *le aproveche* lo que le está imponiendo. El mismo Pedro Páramo se propone aprovecharse de los hombres que arriban a la Media Luna haciéndoles creer que se encuentra dispuesto a patrocinar su movimiento. Se ofrece para *ayudarlos*. Buscando sacar su propio provecho. Es la trama siniestra de la corrupción pautaada por el discurso falaz de la promesa.

Uno de los alzados le toma la palabra aseverando que requieren de un rico que los respalde, que los *habilite*. El movimiento revolucionario que parece dirigido contra los ricos no parece dudar de buscar en éstos apoyo,

estímulo, al mismo. En el cuento *El llano en llamas*, Rulfo (2024) hace exclamar a otro Pedro, a Pedro Zamora, dirigente de una banda de rebeldes, lo siguiente: “Esta revolución la vamos a hacer con el dinero de los ricos. Ellos pagarán las armas y los gastos que cueste esta revolución que estamos haciendo” (p. 178).

Podrían también aludir a otra manera de entender la imposición de esto a los ricos. Si se trata de hacer pagar a los ricos es en la medida en que ellos han provocado esta revolución aprovechándose de su poder económico y político. Como si en el afán de hacer pagar prevaleciera el imperativo de castigo a estos privilegiados, a estos ricos, “grandes propietarios, los banqueros, los industriales, los grandes comerciantes, algunos millares de personas o de familias” (Meyer, 2020, p. 29). Pedro Páramo insta a Damasio no sólo a enrolarse con los revolucionarios sino a dirigirlos.

Lo sitúa ya de hecho como su jefe, o eso le hace creer. Le hace creerse amo para que a su vez les haga creer a los levantados en armas su promesa de gente y dinero. Pero todo será como mejor le aproveche a él. Para afianzar su dominio sobre Damasio le regala un rancho con algunas vacas. No sin advertirle que esté al pendiente de sus terrenos en caso de que vuelvan a aparecer otros con la idea de tomar posesión de los mismos. Su estrategia de corrupción es afín a su discurso de amo, discurso del ejercicio de dominio y control de sus exigencias imperiosas.

CONCLUSIONES

Pedro Páramo es el padre de la impostura. El padre que promete ante todo que pagará, que apoyará incluso la causa revolucionaria. Pero no cumple. Se solaza de esta impostura en la que se sitúa y desenvuelve. Parece anticipar esta figura más o menos popularizada del presidente: “En

cuanto a la palabra empeñada (como el juramento ante la Constitución), el presidente no tiene por qué cumplirla. No debe guardar fidelidad a su palabra cuando esa fidelidad se vuelve contra suya y han desaparecido los motivos que determinaron su promesa. Es un principio de realidad, o más bien: se trata del principio del poder” (Campbell, 2014, p. 41). Es el poder como principio, como significante que rige su lazo con las palabras y con los otros. Lejos de plantearse éticamente la fidelidad a la causa de su deseo o a su deseo como causa que hunde simbólicamente la falta en todo ser, sólo pretende plantearse cómo sacar ventaja, aprovecharse, del saber sobre el poder que otros detentan.

Pedro Páramo ejemplifica la condición de un asesino al que asesinan. Condición que figura en otro cuento de Rulfo (2024) llamado El Hombre. El personaje del relato confiesa a un abogado sus motivos criminales: “Me gusta matar matones, créame usted. No es la costumbre; pero se ha de sentir sabroso ayudarlo a Dios a acabar con esos hijos del mal” (p. 140). Identificado Pedro Páramo (1997) con la pura maldad, según el decir de una de sus víctimas Bartolomé San Juan, o un rencor vivo, de acuerdo a Abundio Martínez ¿alguien podría darse gusto de aniquilarlo bajo el presupuesto de estar emprendiendo una especie de misión divina?

No decimos que ese fuera el planteamiento de Abundio Martínez. Parece en su circunstancia más bien un acto desesperado. Es la desesperación producida por la manera en que habría muerto su esposa. Sin el auxilio de nadie. Desesperación vertida por la impotencia y el desamparo. Ya no tiene a su Refugio. Entonces busca refugiarse en el alcohol. Exclama: “para curarme de la pena” (p. 153). Más que para curarse de su aflicción o refugiarse de ella, se

busca perderse allí, en el alcohol, para no saber más de él mismo. Quiere embriagarse lo más rápido posible. En esas condiciones de cancelación de subjetividad termina encontrándose con la figura vivamente rencorosa del padre en la Media Luna.

Damiana Cisneros percibe en Abundio la presencia de una especie de imagen demoníaca, la encarnación misma del mal, del enemigo malo. Es la misma presencia de maldad que discursos de otros localizan en la figura de Pedro Páramo. Un ser endemoniado (por el alcohol), Abundio, matará a otro que impresiona como representación suprema de maldad. Se trataría posiblemente de esos casos donde se llegan a dar “pasajes al acto aparentemente vacíos de significación” (Seguí, 2012, p. 81).

Pero a posteriori podemos conjeturar las significaciones. Verbigracia, como lo hemos dicho, es un acto parricida, de posible alcance vengativo. Incluso, en este discurso que prolifera en torno a las deudas que tendría que pagar el mismo Pedro Páramo. Dolores Preciado exhorta a que su hijo cobre lo que su padre prometió y no cumplió. La promesa de reconocimiento ¿No es algo que también Abundio pretende emprender con este pasaje al acto asesino? Lo que no se consiguió por la vía simbólica parece imponerse y erigirse en lo real como acto criminal.

REFERENCIAS

- Academia Mexicana de la Lengua (2010) Mexicanismos. Siglo XXI
- Aïn, J. (2012) La violence des mots. En Joyce Aïn Violences chaudes, violence froides. Érès.
- Assoun, P. L. (2020) Un jeu qui n'en finit pas. L'impensable plaisir. En Figures de la psychanalyse no. 39.
- Campbell, F. (2014) La era de la criminalidad. Fondo de Cultura Económica.
- Cyrułnik, B. (1995) El sentimiento incestuoso. Nueva Visión.

- Freud, S. (1900/2006) La interpretación de los sueños. En Obras completas IV. Amorrortu.
- Freud, S. (1915/2006) La represión. En Obras completas XIV. Amorrortu.
- Freud, S. (1912-13/2006) Tótem y tabú. En Obras completas XIII. Amorrortu.
- Freud, S. (1921/2006) Psicología de las masas y análisis del yo. En Obras completas XVIII. Amorrortu.
- Héritier, F. (1994) Les deux soeurs et leur mère. Odile Jacob.
- Lacan, J. (1956-57/1994) La relación de objeto. Paidós
- Lacan, J. (1957-58/1999) Las formaciones del inconsciente. Paidós
- Lacan, J. (1958-59/2021) El deseo y su interpretación. Paidós.
- Lacan, J. (1959-60/1990) La ética del psicoanálisis. Paidós.
- Lacan, J. (1960-61/2004) La transferencia. Paidós.
- Lacan, J. (1961-62) La identificación. Leçon du 9 mai 1962.
- Meyer, J. (2020) La revolución mexicana. Maxi Tusquets.
- Muñoz, P. D. (2009) La invención lacaniana del pasaje al acto. De la psiquiatría al psicoanálisis. Manantial
- Nussbaum, M. (2021) La ira y el perdón. Resentimiento, generosidad, justicia. Fondo de Cultura Económica.
- Prieto, R. (2024) Pedro Páramo. Netflix.
- Rulfo, J. (1997) Pedro Páramo. Fondo de Cultura Económica
- Rulfo, J. (2024) El llano en llamas. Cátedra.
- Seguí, L. (2012) Sobre la responsabilidad criminal. Fondo de Cultura Económica.